



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 29 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500690232 1647

Respetado(a) señor(a):

En atención a la petición realizada a través de la herramienta virtual Bogotá te escucha Radicado BTE No: 3118232026, Requerimiento IDU No: 318560, y radicado IDU 202618500690232, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”* y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

Petición:

*“AVANCES MAS RECIENTES DE CADA UNO DE LOS CUATRO (4) GRUPOS DEL PROYECTO (PORCENTAJE DE EJECUCION, HITOS Y ACTIVIDADES EN CURSO).
ESTADO ACTUAL DE LA GESTION PREDIAL, INCLUYENDO PORCENTAJE DE AVANCE, PREDIOS PENDIENTES Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE FINALIZACION.
ESTADO DE LA ADECUACION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL ESPACIO PUBLICO (TRASLADO/INTERVENCION DE REDES Y AVANCE GENERAL).
ESTADO ESPECIFICO DEL GRUPO 2, INCLUYENDO: AVANCES RECIENTES SITUACION CONTRACTUAL ACTUAL
FECHA ESTIMADA PARA NUEVA LICITACION (SI APLICA)
FECHAS EXACTAS DE ENTREGA PROYECTADAS PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO.
MEDIDAS DE CONTINGENCIA ANTE RETRASOS DEL GRUPO 2, EN PARTICULAR SI SE CONTEMPLA EL USO TEMPORAL DE BUSES DUALES O PADRONES, INDICANDO CONDICIONES Y PLAZOS”.*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número

Respuesta:

Para dar claridad se precisa que, las obras de la Avenida Ciudad de Cali, en el tramo que atraviesa las localidades de Bosa y Kennedy, entre la Av. Circunvalar del sur y la Av. Manuel Cepeda Vargas, están divididas en cuatro (4) grupos de trabajo, con el fin de optimizar la planeación, ejecución y control de las diferentes fases constructivas del proyecto, así:



Imagen 1. Descripción de tramos Av. Ciudad de Cali

GRUPO	UBICACION	CONTRATO	TRAMO
Grupo 1	Localidad de Bosa	Contrato IDU 1646-2020	COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA
Grupo 2	Localidades Bosa y Kennedy	Contrato IDU 1647-2020	COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO
Grupo 3	Localidad de Kennedy	Contrato IDU 1653-2020	COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS
Grupo 4.	Localidad de Kennedy	Contrato IDU 1670-2020	INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número

“AVANCES MAS RECIENTES DE CADA UNO DE LOS CUATRO (4) GRUPOS DEL PROYECTO (PORCENTAJE DE EJECUCION, HITOS Y ACTIVIDADES EN CURSO).”

Respuesta: A continuación, el porcentaje de avance de cada uno de los grupos de obra que comprenden la troncal Av. Ciudad de Cali:

PROYECTO	ETAPA ACTUAL	% EJECUCIÓN ETAPA CONSTRUCCIÓN	% EJECUCIÓN ETAPA DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIÓN / ACTIVIDADES EN CURSO
Grupo 1	Mantenimiento	100%	35.74%	En curso actividades asociadas a mantenimiento preventivo
Grupo 2	Construcción-liquidado unilateralmente	50.41%	N.A,	Contrato Caducado Terminado anticipadamente y Liquidado.
Grupo 3	Mantenimiento	98%	10%	Pendiente Intervención Cali x Dg 38 sur
Grupo 4	Mantenimiento con Actividades de Construcción, de conformidad con lo establecido en el numeral 19.1 del contrato de obra IDU 1653 de 2020	80.76%	5%	Actividades de Construcción en etapa de mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 19.1 del contrato de obra IDU 1670 de 2020. Glorieta elevada se puso al servicio el 29 de diciembre de 2025 y a la fecha se adelantan las obras de infraestructura y espacio público a nivel de la glorieta a nivel

Fuente Propia, % de ejecución grupos 1, 3 y 4, tomados de reporte Zipa corte 18/05/26. % Grupo 2, corresponde al reportado por interventoría una vez se efectúa la liquidación del contrato y quedan en firme los descuentos efectuados (obra ejecutada que presenta deterioro y estructuras metálicas no instaladas).

“ESTADO ACTUAL DE LA GESTION PREDIAL, INCLUYENDO PORCENTAJE DE AVANCE, PREDIOS PENDIENTES Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE FINALIZACION.”

Respuesta: A continuación, el estado de la gestión predial de cada uno de los grupos de obra que comprenden la troncal Av. Ciudad de Cali:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número

Grupo de obra	Porcentaje de avance entrega	Predios Pendientes	Cronograma estimado de finalización (Entrega)
1	100%	-	-
2	99%	RT 54353 Parcialidad (Fachada)	Segundo semestre 2026
3	98%	RT 52524 En expropiación judicial	Segundo semestre 2026
		RT 52502 Parcialidad (Fachada)	
		RT 52501 Parcialidad (Fachada)	
		RT 52495 Parcialidad (Fachada)	
4	100%	-	-

“ESTADO DE LA ADECUACION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL ESPACIO PUBLICO (TRASLADO/INTERVENCION DE REDES Y AVANCE GENERAL).”

Respuesta: A continuación, el estado de la adecuación de redes de servicios públicos y del espacio público (Traslado/intervención de redes y avance general) de cada uno de los grupos de obra que comprenden la troncal Av. Ciudad de Cali:

Grupo de obra	Avance General	Estado
1	100%	-
2	50.41%	Contrato Caducado Una vez se adjudique el nuevo contrato para la terminación de las obras, se podrá dar continuidad a las obras de redes y espacio público faltantes.
3	98%	Pendiente intersección de la Avenida ciudad de Cali con 38 Sur y Empalme de redes y espacio público con grupo 4. Las redes secas (gas, Telemáticas, energía), así como una parte de la red de acueducto, fueron construidas con

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número

Grupo de obra	Avance General	Estado
		tecnología sin zanja (Túnel Liner), quedando pendiente la rehabilitación de la red de alcantarillado existente que pasa por la Diag. 38 Sur y un tramo de acueducto, los cuales, también se harán con esta misma tecnología.
5	80.76%	Actualmente se encuentran en ejecución actividades de obra a nivel, correspondientes a la construcción de espacio público, la construcción de la intersección a nivel para tráfico BRT, construcción de ciclorruta, construcción de redes secas (redes telemáticas, circuitos de media tensión, baja tensión y alumbrado público) y construcción de redes hidrosanitarias. Asimismo, se adelanta la construcción de las conectantes en los cuatro cuadrantes de la intersección.

Fuente Propia, % de ejecución grupos 1, 3 y 4, tomados de reporte Zipa corte 18/05/26. % Grupo 2, corresponde al reportado por interventoría una vez se efectúa la liquidación del contrato y quedan en firme los descuentos efectuados (obra ejecutada que presenta deterioro y estructuras metálicas no instaladas).

“ESTADO ESPECIFICO DEL GRUPO 2, INCLUYENDO: AVANCES RECIENTES SITUACION CONTRACTUAL ACTUAL FECHA ESTIMADA PARA NUEVA LICITACION (SI APLICA)”

Respuesta:

La ejecución del contrato inició el 26 de enero de 2021 y la fecha estimada de terminación de la etapa de construcción con un avance del 62.30%, acaeció el 28 de febrero de 2025, sin que el contratista cumpliera los requisitos para dar paso a la etapa de mantenimiento, en los términos referidos en el contrato de obra IDU 1647 de 2020.

Frente a las actuaciones administrativas adelantadas por la entidad en ejercicio de sus facultades sancionatorias, en razón a lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta los retrasos ocurridos durante los últimos meses de la etapa de construcción, y como resultado de los informes técnicos de presunto incumplimiento presentados por la interventoría, se dio inicio al Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual, por el presunto incumplimiento grave del Consorcio Santa María 004; surtido el proceso legal establecido para estos casos, se emite Resolución 810 del 9 de mayo de 2025, mediante la cual se declaró la caducidad del contrato IDU 1647-2020, se impuso la cláusula penal y se ordenó su terminación y liquidación. Actuación ratificada mediante Resolución No.1215 del 19 de junio de 2025.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

5



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número

Una vez decretada la caducidad al contrato IDU-1647-2020, el 1 de agosto de 2025 la entidad tomó posesión de las obras y seguidamente inició el plan de acción y mitigación de impactos asociados al abandono de las obras.

Durante el segundo semestre del 2025 y lo que va corrido del 2026, se viene adelantando un plan de acción y mitigación de impactos asociados al abandono de las obras, el cual involucra varias entidades del distrito UMV, SDM, Aguas Bogotá, UAESP, así como empresas de servicios públicos ENEL, EAAB, ETB, adelantando las siguientes actividades a lo largo del corredor vial:

1. Instalación de maletines



2. Instalación de bordillos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
 Información Pública
 Al responder cite este número



3. Cerramiento en polisombra



4. Señalización Vial y bases semaforicas

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número



5. Suministro e instalación de plafones



6. Relleno de excavaciones abiertas

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
 Información Pública
 Al responder cite este número



7. Colocación de asfalto



8. Mejoramiento de espacio público (accesos, cruces peatonales, cicloruta)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número



9. Corte de césped, limpieza y recolección de escombro en sitios autorizados.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número



10. Instalación de tapas con acueducto y ETB



11. Bombeo de aguas residuales



12. construcción de pozo y sumidero por el acueducto

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número



Para contrarrestar esta situación, la entidad ha adelantado acciones de mitigación, atención a la seguridad vial y protección de la infraestructura existente, mientras se surten los procesos técnicos, jurídicos y financieros necesarios para la adjudicación de un nuevo contrato que garantice la continuidad y culminación del proyecto.

A la fecha, el contrato de obra IDU 1647 de 2020, se encuentra liquidado.

De otra parte, se informa que actualmente está en curso el proceso identificado con el número **Licitación Pública IDU-LP-SGI-001-2026** cuyo objeto es la **“TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI, TRAMO 1 —ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS— Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C., GRUPO 2: ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.”**, el cual puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Una vez adjudicado el contrato producto de la licitación y suscrita el acta de inicio se tienen estimados los siguientes plazos de ejecución de cada una de las etapas:

Etapa	Fase	Sub-fase	Plazo	Total
OBRA	Preliminares: (incluye diagnóstico, apropiación de estudios y diseños, Trámites aprobaciones de permisos Entidades Distritales y Nacionales, al igual que la armonización con las empresas de servicios. Incluida revisión y aprobación de la interventoría)		6 meses	57 meses
	Ejecución	Ejecución de Obra	14 meses	
		Recibo de la obra	1 mes	
MANTENIMIENTO			36 meses	

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número

De conformidad con lo anterior, las obras correspondientes al grupo 2 de la Av. Ciudad de Cali, su finalización se encuentra proyectada para el tercer trimestre del año 2028.

“FECHAS EXACTAS DE ENTREGA PROYECTADAS PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS DEL PROYECTO.”

Respuesta: Al respecto, se informa:

PROYECTO	ETAPA ACTUAL	% EJECUCIÓN ETAPA CONSTRUCCIÓN	% EJECUCIÓN ETAPA DE MANTENIMIENTO	FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA DE MANTENIMIETO
Grupo 1	Mantenimiento	100%	35.74%	3er trimestre de 2029
Grupo 2	Construcción-liquidado unilateralmente	50.41%	N.A,	Contrato Caducado Terminado anticipadamente y Liquidado, terminación de sobras sujeta a suscripción de nuevo contrato.
Grupo 3	Mantenimiento	98%	10%	4to trimestre de 2030
Grupo 4	Mantenimiento con Actividades de construcción, de conformidad con lo establecido en el numeral 19.1 del contrato de obra IDU 1653 de 2020	80.76%	5%	4to trimestre de 2030

Fuente Propia, % de ejecución grupos 1, 3 y 4, tomados de reporte Zipa corte 18/05/26. % Grupo 2, corresponde al reportado por interventoría una vez se efectúa la liquidación del contrato y quedan en firme los descuentos efectuados (obra ejecutada que presenta deterioro y estructuras metálicas no instaladas).

“MEDIDAS DE CONTINGENCIA ANTE RETRASOS DEL GRUPO 2, EN PARTICULAR SI SE CONTEMPLA EL USO TEMPORAL DE BUSES DUALES O PADRONES, INDICANDO CONDICIONES Y PLAZOS”.

Respuesta: Al respecto, se informa que teniendo en cuenta la presente situación, el Instituto de Desarrollo Urbano y Transmilenio S.A., se encuentran evaluando distintas alternativas a corto y mediano plazo, con el fin de hacer la conexión, y poner en funcionamiento la infraestructura desde el grupo 1 hasta el grupo 4 de la Av. Ciudad

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600762501
Información Pública
Al responder cite este número

de Cali a la mayor brevedad posible. Una vez se defina la alternativa, esta será informada a través de sus canales oficiales, para el conocimiento de la comunidad.

Finalmente, el Instituto reafirma su compromiso con la comunidad y continuará informando de manera transparente los avances en el proceso y las acciones programadas para la culminación de este importante proyecto de movilidad en el sector.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA

Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 29-05-2026 06:33:01 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: YAMILE CASTIBLANCO VENEGAS - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte
Elaboró: DIANA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.